

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



BARRANQUILLA, D.E.I.P., DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)

REF. 0800131100032023-00460-00

PROCESO: ADOPCIÓN DE MAYOR DE EDAD

SOLICITANTES: EDGAR GERMAN RUEDA PANZA y JOAN SEBASTIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Para mejor proveer, el Despacho ordenará citar a audiencia a los señores EDGAR GERMAN RUEDA PANZA y JOAN SEBASTIAN SANCHEZ RODRIGUEZ, a la cual deberán asistir de forma presencial.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla,

RESUELVE:

Cítese a los señores EDGAR GERMAN RUEDA PANZA y JOAN SEBASTIAN SANCHEZ RODRIGUEZ, de forma presencial en la sede del juzgado Tercero de Familia de Barranquilla, para el día 27 de febrero de 2023, a las 8:30 de la mañana, a fin de escucharlos en declaración juramentada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. –

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 28
Fecha: 20 de febrero de 2024

Se notifica el presente auto.

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **091290c4494996c659a7380f8381924c833812ab0e75133241eea0048a8be4c7**

Documento generado en 19/02/2024 03:49:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>